



RELACIÓN DE APROBADOS PRIMER EJERCICIO
GP E2: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
TURNO GENERAL

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS
1997	ANGELES ESPINOZA, EDWIN RONALD	090,00
9068	QUESADA ESCOBAR, MARIA DE GRACIA	087,50
8018	CINTORA QUERO, MARIA DEL MAR	086,25
8036	CINTORA QUERO, MARIA JOSE	085,00
2888	TAME LUGO, ODALYS	082,50
9086	ESTEBAN SAEZ, ROCIO	078,75
0257	ALFAGEME GOMEZ, ANTONIO	077,50
0230	GONZALEZ VEGA, ESTER	077,50
0994	MIRA MANZANO, JOSE	077,50
5493	ARAGON BAILEZ, MARIA ALMUDENA	075,00
5859	LARA MARTINEZ, FRANCISCO ANTONIO	075,00
9762	LARBURU ALBO, SANTIAGO	073,75
6965	ZURITA GONZALEZ, VANESA	073,75
9051	MARTINEZ ORTIZ, SANDRA LORENA	071,25
0204	GARCIA MUÑOZ, PATRICIA	070,00
1196	CANTERO SANZ, BEGOÑA	068,75
3653	YUN RUIZ, EDUARDO	067,50
0561	QUILES SANCHEZ, SONIA	066,25
8487	ORTEGA VALENCIA, YENI	065,00





0627	CAPARROS MARTINEZ, NATALIA	063,75
9240	GARRIDO REQUENA, NATALIA	063,75
9604	GARCIA ALCON, ANTONIA	060,00
9419	CHINCHAY HUAYAPA, LUISA FORTUNATA	058,75
1580	BARATO FERRERO, ESTER	056,25
6097	NONTOL ABANTO, ROSA ELENA	055,00
7629	TRINIDAD JIMENEZ, BLANCA ESTHER	055,00
2359	FERNANDEZ SERRANO, CAROLINA	053,75
3098	ALARCON MENDOZA, MARLY YUREISY	052,50
6785	SANCHEZ MORON, BEATRIZ	051,25
7208	GARCIA VEREDAS, DANIEL	050,00

Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación, todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I de las Bases de la Convocatoria. Dicha documentación deberá presentarse por alguno de las siguientes formas:

1. Con certificado electrónico en alguno del siguiente enlace:
 - A través del Registro Electrónico General:
<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>
2. De manera presencial de alguna de las siguientes formas:
 - Presentando la documentación en el Registro del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: Paseo de la Castellana, 63, Madrid.
 - Presentando la documentación en una Oficina de Registro, en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se adjunta el enlace donde se puede consultar las Oficinas de Registros que actúan como ventanilla única, existentes cerca de la ubicación donde se desee presentarla:
<https://administracion.gob.es/pagFront/atencionCiudadana/oficinas/encuentraOficina.htm#.YD9QEY70kdV>





La documentación se deberá enviar a la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en Paseo de la Castellana, 63, 28071, Madrid, dirigida al Tribunal calificador del Proceso de personal laboral fijo, acceso libre, Grupo Profesional E2, indicando la Especialidad a la que se presenta.

La documentación deberá presentarse ordenada y se incluirá un índice de los documentos que se adjuntan.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
María del Pilar Román Barreiro

